



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

Resolución Exenta RA N°  
122512/1459/2024

RM REGION METROPOLITANA,  
24/04/2024

**VISTOS**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

**CONSIDERANDOS**

Que, se requiere que la funcionaria PAOLA ANDREA SEGUEL CID PROFESIONAL grado 7° EUS, CONTRATA, en el ÁREA REGIONAL en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a ISLA DE PASCUA, para Realizar una jornada presencial de trabajo con la Secretaría Técnica Provincial y el Consejo de Monumentos Nacionales; y actores vinculados al Monumento Histórico y Sitio Patrimonio Mundial.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) PAOLA ANDREA SEGUEL CID, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGION DE VALPARAÍSO, comuna de ISLA DE PASCUA a contar del 14 de mayo de 2024 y hasta el 17 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. 3 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasajes en avión ida y vuelta,traslados y otros.



1713987680280450



1714053257169



REGISTRADO

25 ABR 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1713987680280450



1714053257169

